



Revista Historia de la Educación Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

ISSN: 2256-5248

Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

Medeiros Carvalho, Cleonice; Silva, Josana Talita da;
Fernandes da Silva, José; Azevedo Oliveira, Davidson Paulo
La Escuela Normal de Peçanha: instalación, funcionamiento y organización en el inicio del siglo XX
Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 24, núm. 38, 2022, pp. 63-84
Universidad Pedagógica de Colombia - UPTC

DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.13365>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86974878004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UPEL
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Revista Historia de la Educación Latinoamericana

ISSN 0122-7238 I E -ISSN 2256-5248

Vol. 24 no 38 enero - junio 2022

<https://doi.org/10.9757/Rhela>

La Escuela Normal de Peçanha: instalación, funcionamiento y organización en el inicio del siglo XX

Cleonice Medeiros Carvalho¹

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Minas Gerais, Brasil
<https://orcid.org/0000-0002-1073-0563>

Josana Talita da Silva²

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Minas Gerais – Campus São João Evangelista, Brasil
<https://orcid.org/0000-0002-1852-0966>

José Fernandes da Silva³

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Minas Gerais – Campus São João Evangelista, Brasil
<https://orcid.org/0000-0002-5798-5379>

Davidson Paulo Azevedo Oliveira⁴

Centro Federal de Educação Tecnológica de Minas Gerais, Brasil
<https://orcid.org/0000-0003-2794-8515>



Artículo de revisión

<https://doi.org/10.19053/01227238.13365>

Historia del artículo:

Recibido: 25/08/2021

Evaluated: 20/09/2021

Aprobado: 20/10/2021

Cómo citar este artículo:

Medeiros Carvalho, Cleonice; Da Silva, Josana Talita; Fernandes Da Silva, José; Paulo Azevedo Oliveira, Paulo. "Educación y pandemia COVID-19: implicaciones para prácticas e identidades docentes en una Escuela Normal colombiana" *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* vol.24 no.38 (2022)

1 Graduada en Normal Superior por la Faculdade de Filosofia, Ciência e Letras de Carangola - Minas Gerais. Licenciada en Matemáticas por el Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Minas Gerais - Campus São João Evangelista. Correo electrónico: cleomc73@gmail.com

2 Licenciada en Matemáticas por el Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia de Minas Gerais - Campus São João Evangelista. Correo electrónico: josanasilvajts17@gmail.com

3 Postdoctor en Educación Matemática con investigaciones en el campo de la formación de profesores de matemáticas. Doctor en Educación Matemática en la línea de Investigación Formación de profesores que enseñan matemáticas. Graduado en Matemáticas y Pedagogía. Especialista en Enseñanza Superior. Magíster en Educación. Profesor en el Instituto Federal de Minas Gerais - Campus São João Evangelista. Profesor acreditado en el Máster Profesional en Educación Profesional y Tecnológica (PROFEPT/IFMG) y colaborador en el Máster Académico en Educación Matemática de la Universidade Federal de Ouro Preto (PPGEDMAT/UFOP). Correo electrónico: jose.fernandes@ifmg.edu.br

4 Doctor en Educación Matemática. Magíster en Educación Matemática. Especialista en Matemáticas. Licenciado en Matemáticas. Profesor del Departamento de Matemáticas del Centro Federal de Educación Tecnológica de Minas Gerais (CEFET/MG). Profesor colaborador del Máster Académico en Educación Matemática de la Universidade Federal de Ouro Preto (PPGEDMAT/UFOP). Correo electrónico: davidson@cefetmg.br



Resumen

Objetivo: Investigar el proceso de instalación, funcionamiento y organización de la Escuela Normal de Peçanha, situada en la región oriental del Estado de Minas Gerais (Brasil), entre el periodo de 1914 a 1930.

Originalidad/aporte: El estudio es una contribución al área pues se trata de un análisis de una institución importante para el desarrollo social e intelectual de la región.

Método: Con el propósito de profundizar en la investigación, ésta se centró en el análisis de la Educación Normal en esta institución escolar a través de fuentes históricas y documentales. La investigación se organizó en cuatro pasos metodológicos: heurística, doxografía, etiología y síntesis.

Estrategia/recolección de información: Se utilizaron fuentes directas como actas de congregación, actas de inspección escolar, reglamento para la creación de la Escuela Normal de Peçanha, y reglamentos, leyes, decretos y resoluciones de instancias superiores y fuentes indirectas, a saber: estudios historiográficos de escuelas normales de Brasil y del contexto regional.

Conclusiones: Con la investigación fue posible evidenciar que la creación y organización de la institución estudiada fue un acto político de la élite local, que resultó en la institucionalización de la formación de docentes para la educación primaria.

Palabras clave: Escuela Normal; educación primaria; historia de la educación; enseñanza intuitiva.

The Normal School of Peçanha: installation, operation and organization at the beginning of the 20th century

Abstract

Objective: This article aims to investigate the process of installation, operation and organization of the Normal School of Peçanha, between 1914 and 1930. The school is located in the eastern region of the state of Minas Gerais – Brazil.

Originality/contribution: This study makes a contribution to the field by analyzing an important institution for the social and intellectual development of the region.



Method: With the purpose of conducting an in-depth research, the study focused on the analysis of the Normal Education in this institution through historical and documentary sources. The work was organized in four methodological stages: heuristic, doxography, etiology and synthesis.

Information strategy/data collection: direct sources were used, such as: congregation minutes, school inspection minutes, the regulations for the creation of the Normal School of Peçanha and other regulations, laws, decrees and resolutions of higher instances, as well as indirect sources, namely: historiographic studies of normal schools in Brazil and in the regional context.

Conclusions: the research shows that the creation and organization of this institution was a political act by the local elite that resulted in the institutionalization of teacher formation for primary education.

Keywords: *Normal School; primary education; history of education; intuitive teaching.*

A Escola Normal de Peçanha: instalação, funcionamento e organização no início do século XX

65

Resumo

Objetivo: O presente artigo tem por objetivo investigar o processo de instalação, funcionamento e organização da Escola Normal de Peçanha situada na região Leste do estado de Minas Gerais - Brasil entre o período de 1914 a 1930.

Originalidade/contribuição: O estudo é uma contribuição à área pois trata-se de uma análise de uma instituição importante para o desenvolvimento social e intelectual da região.

Método: Com o desígnio de aprofundar a investigação, a pesquisa teve como foco a análise do Ensino Normal nesta instituição escolar por meio de fontes históricas e documentais. A investigação foi organizada em quatro etapas metodológicas: Heurística, Doxografia, Etiologia e Síntese.

Estratégia/coleta de dados: Para tanto, fez-se necessário o uso de fontes diretas tais como: atas da congregação, atas de inspeção escolar, regimento de criação da Escola Normal de Peçanha e regulamentos, leis, decretos e resoluções advindas das instâncias superiores e fontes indiretas, a saber: estudos historiográficos de escolas normais do Brasil e do contexto regional.



Conclusão: Com a pesquisa foi possível evidenciar que a criação e a organização da instituição estudada foi um ato político da elite local que resultou na institucionalização da formação de professores para a educação primária.

Palavras-chave: *Escola Normal; instrução primária; história da educação; ensino intuitivo.*

Introducción

Brasil, como colonia de Portugal, no contaba con el funcionamiento de instituciones educativas, en ninguno de sus niveles. Este panorama comenzó a cambiar con la llegada de la familia real en 1808, ante la inminente invasión de la metrópoli por las tropas de Napoleón Bonaparte⁵. En 1822 tuvo lugar la “independencia” de la colonia y Don Pedro I⁶ se convirtió en el primer emperador brasileño, período conocido como Primer Reinado, que se extendió hasta 1831.

Para minimizar el atraso producido por las crisis del reinado ligadas a la Guerra del Brasil, también llamada Guerra de Cisplatina⁷, se encomendó a las asambleas legislativas la tarea de estructurar la educación básica. Por cuenta de la derrota de Brasil, la pérdida de la provincia Cisplatina y el endeudamiento del país debido al enorme gasto financiero ocasionado por el conflicto, que agudizó los problemas económicos del país, se inició una revuelta de la población que condujo a la abdicación de Don Pedro I en favor de su hijo, Pedro II de Brasil, en 1831.

Encargadas las asambleas legislativas de organizar la educación básica, comenzaron a surgir las escuelas normales, siendo consideradas en ese entonces como el principal medio responsable de la formación de docentes de educación primaria y la construcción de la cultura escolar. Fruto de esta política, se fundó la primera Escuela Normal brasileña en Niterói, capital de la provincia de Rio de Janeiro, en 1835 con la Ley de creación⁸.

Las escuelas normales ocupan un espacio destacado en el ámbito de la construcción histórica de la educación brasileña, uno de cuyos hitos fue el Acta Adicional de 1834⁹, emanada del gobierno de la regencia, que otorgó a las asambleas legislativas provinciales la

5 Napoleón Bonaparte (1769-1821) fue emperador de Francia entre 1804 y 1814 con el título de Napoleón I.

6 Primer Emperador de Brasil desde 1822 hasta su abdicación, en 1831.

7 La Guerra de Cisplatina (o Guerra del Brasil) fue un conflicto entre el imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, generado por la disputa de los territorios correspondientes a la provincia Cisplatina (actual República Oriental del Uruguay).

8 La ley n.º 10, de 14 de abril de 1835, dispõe sobre a organização da educação normal e estabelece as regras de ingresso a esta modalidade de ensino.

9 La ley n.º 16, de 12 de agosto de 1834, (Acta Adicional), hace algunas modificaciones y adiciones a la Constitución política del imperio, en los términos de la ley del 12 de octubre de 1832.

función de organizar la educación primaria y secundaria, mientras que asignaba la educación superior únicamente al gobierno central¹⁰.

Debido a la actividad de dichas asambleas, comenzaron a surgir otras escuelas normales en las provincias de Rio de Janeiro, Minas Gerais (1835), Bahia (1836) y São Paulo (1846). Estas instituciones fueron experimentando cambios en su organización curricular, como la escuela de la Corte de Rio de Janeiro, que pasó por la Reforma Leôncio de Carvalho, que en 1879 determinó la oferta de enseñanza primaria y secundaria “amparada por los ideales positivistas y cientificistas, e influenciada por el [modelo educativo] estadounidense”¹¹. En 1890, la escuela adoptó el método Benjamin Constant, una reforma elitista y liberal que tenía como objetivo reemplazar el currículo académico por uno enciclopédico. En la provincia de São Paulo, además de los cambios ocurridos en la estructuración de los currículos, la Escuela Normal - SP atravesó procesos con intermitencias provocadas por la falta de fondos, esto es, reaperturas y cierres determinados por la asignación de presupuesto.

Mapa 1. Provincias de Brasil en 1822 y localización de las escuelas normales



Fuente: elaborado con base en Giorgia Limnios¹².

10 Heloisa de Oliveira Santos Villela, “O professor da escola e a professora”, em *500 anos de educação no Brasil*, eds. Eliane Marta Teixeira Lopes, Luciano Mendes Faria Filho y Cynthia Greive Veiga (Belo Horizonte: Autêntica, 2000).

11 André Paulo Castanha, *Edição crítica da legislação educativa primária do Brasil império: a legislação geral e complementar referente à Corte entre 1827 e 1889* (Campinas: Navegando Publicações, 2013), 212. Traducción de los autores.

12 Giorgia Limnios, Mapa de las provincias de Brasil en 1822 con detalle de la cuenca del Río de la Plata, 6.ª Olimpiada Nacional de Historia de Brasil, 2014. <https://www2.olimpiadadehistoria.com.br/6-olimpiada/documentos/documento/35>

Con respecto a la implementación de las escuelas normales en Minas Gerais, la ley n.º 13 de 1835¹³ reglamentó la creación de las asignaturas para la educación primaria, instituyendo la asistencia obligatoria a las clases, junto con la constitución de las escuelas gracias a la convicción del gobierno provincial de que la formación de los docentes requería condiciones y conocimientos específicos.

La primera Escuela Normal de la provincia de Minas Gerais fue instituida en 1840, en la ciudad de Ouro Preto, en aquella época capital de la provincia de Minas Gerais, por Francisco de Assis Peregrino, como una forma de poner en práctica la ley. La escuela fue cerrada en 1842 debido a la muerte de su director De Assis Peregrino, y solo fue reabierta en 1847. Mantuvo su funcionamiento hasta el año 1852, cuando fue cerrada nuevamente¹⁴. Gracias al presidente de la provincia de Minas Gerais, Antônio Luiz Affonso de Carvalho, y en virtud de la ley n.º 1769 del 4 de abril de 1871¹⁵, fue reabierta la Escuela Normal de Ouro Preto en 1871. Antônio defendía la importancia de esta escuela para la cualificación de los profesores.

Figura 1. Sede de la Escuela Normal de Ouro Preto (1910-1925)



Fuente: Deolinda Armani Turci¹⁶

[...] la creación de la escuela normal es de urgente necesidad: los profesores no se formarán mediante despachos de nombramiento, ni serán habilitados por rápidos exámenes en lugares

13 La ley n.º 13, del 28 marzo de regula la creación de cátedras de educación primaria, la provisión y salarios de los docentes.

14 Walquiria Miranda Rosa, "Educação pública e profissão docente em Minas Gerais (1825-1852)" (tesis de maestría en Educación, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, 2001).

15 La ley n.º 1769, del 4 de abril de 1871 legaliza la reapertura de las escuelas normales en Minas Gerais.

16 Deolinda Armani Turci, "Os saberes psicológicos na Escola Normal de Ouro Preto entre 1890 e 1930" (tesis de maestría, Universidade Federal de Minas Gerais, 2014), 50. <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/BUBD-A3PNH7>. (22 de agosto de 2021).

*remotos, donde muchas veces no hay quién juzgue su aptitud o si vive lejos y no se presenta en el momento determinado.*¹⁷

En el informe presentado a la Asamblea Legislativa por el presidente de la provincia, Antonio Luiz Affonso de Carvalho, defendió la creación de nuevas escuelas normales dado que en toda la provincia de Minas Gerais solo existían la Escuela Normal de Ouro Preto (región central) y la Escuela Normal de Campanha (región sur).

A partir del citado informe el crecimiento de las escuelas normales en Minas Gerais fue significativo ya que, según Gouveia y Rosa¹⁸, en 1879 el Estado ya contaba con otras tres escuelas normales, totalizando cinco en diferentes regiones de la provincia:

- La Escuela Normal de Diamantina - 1872 (extremo norte de la región central).
- La Escuela Normal de Paracatu - 1873 (noroeste de Minas).
- La Escuela Normal de Montes Claros - 1873 (norte de Minas).

Es importante resaltar el cambio de régimen político que atravesó el país en 1889, cuando pasó de ser una monarquía a una república, lo cual dio origen al actual Estado de Minas Gerais, hasta entonces una provincia del imperio brasileño. En 1893, la ciudad de Belo Horizonte se convirtió en la capital de Minas Gerais, que conserva en la actualidad.

Continuando con el proceso de expansión de las escuelas normales, el gobierno del Estado de Minas Gerais, mediante la ley n.º 439 del 28 de septiembre de 1906¹⁹, estableció la Escuela Normal en la ciudad de Belo Horizonte, reglamentada y constituida el 21 de marzo de 1907. Conocida como Escuela Normal Modelo, tenía como finalidad de preparar a las jóvenes de la sociedad de Belo Horizonte para el magisterio mediante una práctica metodológica —un novedoso modelo científico— que se diferenciaba de las demás escuelas, gracias a lo cual obtuvo notable protagonismo. La Escuela Normal Modelo, que se convirtió en un referente de la educación pública en Minas Gerais, fue transformada en el Instituto de Educación de Minas Gerais (IEMG), el 28 de febrero de 1946, mediante el decreto 1666²⁰, actualmente la escuela más grande de la red estadual, el Instituto de Educación Estatal del Patrimonio Histórico y Artístico del Estado de Minas Gerais.

17 Antonio Luiz Affonso de Carvalho, "Informe apresentado a Assembleia Legislativa da Provincia de Minas Gerais na sessão extraordinária de 2 de março de 1871" (Ouro Preto, MG: Assembleia Legislativa de la Provincia de Minas Gerais, 1871), 33. [Traducción de los autores].

18 María Cristina Soares de Gouveia y Walquíria de Miranda Rosa, "História da Escola Normal de Minas Gerais (1835-1906)", en *Lições de Minas. 70 anos de Secretaria da Educação*, editado por Ana Maria Peixoto y Luciano Mendes Faria Filho (Belo Horizonte: Secretaria de Estado de Educação, 2000), 19-31.

19 La ley n.º 439, del 28 de agosto de 1906, promueve la reforma de la educación primaria y normal del Estado, para convertir la escuela en un instituto de educación intelectual, moral y física.

20 El decreto n.º 1666, del 28 de febrero de 1946, transforma la Escuela Normal de Belo Horizonte en el Instituto de Educação de Minas Gerais

Figura 2. Escuela Normal de la capital en 1906



Fuente: IEPHA²¹

En este contexto histórico se crearon otras escuelas normales, aunque en esta investigación nos enfocamos en la creación, funcionamiento y organización de la Escuela Normal de Peçanha, fundada en 1914 y ubicada en la región oriental del Estado de Minas Gerais, a 210 kilómetros de la capital.

En el período considerado, 1914/1930, en Brasil se presentaba un cuadro de grandes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. Este período coincide con el desarrollo de la industria a través de la reestructuración de la mano de obra requerida por la industrialización, así como también con el surgimiento de las escuelas públicas, que fue consolidándose en las dos primeras décadas del siglo XX.

Fuentes y marco teórico-metodológico

Esta investigación se llevó a cabo con un carácter histórico-documental. En tal sentido, partimos de documentos como fuentes que permiten reavivar memorias sobre la constitución de las escuelas normales, en particular, la Escuela Normal de Peçanha - Minas Gerais

21 "Instituto de Educação Estatal" (Belo Horizonte, 1906), Instituto Estatal del Patrimonio Histórico y Artístico (IEPHA). <http://www.iepha.mg.gov.br/index.php/institucional/legislacao/77> (15 de febrero de 2022).

(Brasil). Este presupuesto encuentra respaldo en Barros²², quien señala las fuentes históricas como todo lo que el ser humano produce y presenta signos que permiten comprender el contexto histórico.

Para la caracterización de las fuentes documentales empleadas nos basamos en las definiciones de Barros²³, al afirmar que, en la historiografía más reciente, las expresiones “fuentes primarias” y “fuentes secundarias” han caído en desuso. La antigua dicotomía entre ‘fuente primaria’ y ‘fuente secundaria’, hoy expresada en términos del contraste entre ‘fuente directa’ y ‘fuente indirecta’, se relaciona con la cuestión de la posibilidad de que ocurra intermediación en el proceso de información o de producción a partir de una fuente histórica. En lo que llamaremos ‘fuente indirecta’, el autor o enunciador del texto llega a su objeto o nos transmite alguna información a través de un intermediario o más. Y consideraremos fuentes directas aquellas de origen jurídico propio de la fuente, tales como leyes, costumbres y principios.

De manera que en esta investigación están presentes fuentes directas, consideradas así las actas de la congregación de profesores²⁴, las actas de inspección escolar, el reglamento de creación de la Escuela Normal de Peçanha, los reglamentos, leyes, decretos y resoluciones provenientes de las instancias superiores. Y como fuentes indirectas, disertaciones de maestría y artículos sobre escuelas normales (Barbosa²⁵; Ferreira²⁶; Gouveia & Rosa²⁷) y sobre la ciudad (Pimenta)²⁸.

La investigación fue organizada a partir de cuatro etapas propuestas por Zuluaga²⁹, denominadas: heurística, doxografía, etiología y síntesis. Según el autor, cada paso reúne las siguientes características:

- Con respecto a la etapa denominada heurística, el investigador realiza una búsqueda investigativa de fuentes, así como su identificación, ubicación, recolección y selección de ellas. Así, realizamos una revisión bibliográfica, análisis de la legislación, memorias, actas, planos y programas utilizados en los archivos existentes en la escuela estudiada y en la Biblioteca Pública Municipal de la ciudad de Peçanha, además de archivos digitales disponibles en el sitio web del Consejo Deliberante Municipal de la referida ciudad.

22 José D'Asunção Barros, *O projeto de pesquisa em História. Da escolha do tema ao marco teórico*. (Petrópolis, RJ: Vozes, 2005).

23 *Ibid.*

24 Según los documentos oficiales de la Escuela Normal de Peçanha, la congregación estaba compuesta por el grupo de profesores bajo la coordinación del director.

25 Rui Barbosa, “Reforma da educação primária e varias instituições complementares da instrução pública - 1883”, en *Obras completas de Rui Barbosa*, ed. Rui Barbosa (Rio de Janeiro: Ministerio de Educación y Salud, 1947).

26 Rita de Cássia Oliveira Ferreira, “A escola normal da capital: instalação e organização (1906-1916)” (tesis de maestría, Universidade Federal de Minas Gerais, 2010). <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/BUDB-8CBSMB> (22 de agosto de 2021).

27 Gouveia y Rosa, “História da Escola Normal de Minas Gerais (1835-1906)”.

28 Dermeval José Pimenta, *O bosque de Peçanha. Sua história e sua gente* (Belo Horizonte: [s.e.], 1966).

29 Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga, “Origen de las Escuelas Normales en el departamento de Caldas”, *Revista historia de la educación latinoamericana*, vol. 18, n.º 26 (2016). <https://doi.org/10.19053/01227238.4365>. (20 de febrero de 2022)

- En la segunda etapa, buscamos ordenar, analizar, clasificar y sistematizar las fuentes directas y documentos básicos, incluyendo: reglamentos, leyes, decretos, actas y memorias del período de estudio.
- La tercera etapa se refiere a la etiología, cuando encontramos la esencia histórica en la información recolectada a través de un riguroso análisis, interpretación, reflexión y confrontación, que permitiría dar sentido a los hechos, así como establecer claridad sobre los hechos y realizaciones de la Escuela Normal de Peçanha.
- Finalmente, la construcción de sentido que se constituye a partir de la etapa final comprendida por síntesis histórica. En este paso, correlacionamos los elementos extraídos de las fuentes e integrados para construir un nuevo sentido. Se determinaron definitivamente las preguntas, se fijaron las tendencias y se analizó la validez o no de las hipótesis, lo que permitió convertirlas en tesis para llegar a conclusiones.

Como fuente de recursos para la investigación, buscamos cuadernos de profesores y alumnos datados del período comprendido entre 1914 y 1930; sin embargo, dada la ausencia de estos materiales, nos apoyamos en las palabras de Julia³⁰, cuando refuerza que “[...] ante la ausencia de estos, indirectamente se puede intentar reconstituir las prácticas escolares a partir de las normas dictadas en los programas oficiales o en los artículos de las revistas pedagógicas”.

En una visita a la escuela para conocer las instalaciones y las posibilidades de acceder a las informaciones, encontramos archivos escolares en condiciones físicas tan precarias que los datos históricos amenazan pérdida. Los libros, descoloridos y con moho, ácaros e insectos, se mantienen apilados unos sobre otros, ordenados por años. En consecuencia, la historia de la institución corre un serio riesgo por la falta de preservación y conservación de la colección. Aun así, fueron recolectados elementos importantes referenciados para esta investigación.

Inicialmente, la gerencia de la institución nos permitió ver algunos papeles que mostraban la celebración de los 75 años de la escuela, conmemoraciones, discursos, facturas, bocetos de graduación y otros documentos de épocas importantes, pero por fuera del marco temporal que buscábamos; de todas maneras seleccionamos algunos que podríamos referenciar.

En esta búsqueda, evidenciamos la ausencia de documentos importantes para desarrollo de la investigación, por lo que fue necesario solicitar permiso a la dirección de la escuela para llegar a los archivos considerados excepcionales (raros, no comunes, importantes), los cuales se encontraban en una sala de acceso restringido, de modo que la autorización para obtener los documentos fue fundamental para completar este trabajo. Tras la cesión de los archivos, iniciamos la búsqueda de documentos que nos llevarían al período comprendido entre 1914 y 1930.

A través de las fuentes disponibles obtuvimos acceso exclusivo a los registros de las actas de inspección³¹ y al primer reglamento de la escuela contenido en el Libro de Actas de la

30 Dominique Julia, “A cultura escolar como objeto histórico”, *Revista Brasileira de História da Educação*, vol. 1, n.º 1 (2001): 17. (Traducción de los autores).

31 Archivo de la Escuela Estadual Dr. Antônio da Cunha Pereira, MG. “Libro de Actas de Inspección”, 1914.

Congregación³². En un análisis inicial, observamos que, al inicio de su funcionamiento, la escuela no contaba con fondos específicos para el pago de salarios, de modo que el director, el secretario y el portero recibían únicamente gratificaciones por su trabajo, según consta en el 1.º Reglamento³³ de la Escuela Normal de Peçanha, redactado el 13 de abril de 1914.

Nos preocupamos por resguardar la memoria de la institución, expresada en documentos escolares que servían como fuentes históricas para la construcción de una imagen de la escuela en el marco histórico, con una perspectiva narrativa e interpretativa.

Para entender el contexto de la investigación, es necesario ubicar geográficamente la ciudad de Peçanha, situada en una región “[...] tan alejada de los grandes centros impulsores del movimiento intelectual [...]”, así descrita por Antônio Tavares, ingeniero del Estado, en una visita al establecimiento educativo³⁴. Por lo tanto, se presentará brevemente la historia del municipio en los siguientes párrafos.

El municipio de Peçanha

Según Pimenta³⁵, Peçanha fue fundada en 1758, año en el que João Peçanha Falcão, guardia mayor de la provincia de Minas Gerais, José Antônio Freire de Andrade, gobernador de la provincia y el vicario Francisco Martins, organizaron una expedición para buscar de minas de oro y catequizar tribus indígenas en las tierras del interior. En estas incursiones, un par de exploradores encontraron ríos con oro de aluvión y buenas tierras de cultivo en el Córrego das Almas, donde João Peçanha construyó una casa de tapia pisada en la cima de una colina y Martins erigió una capilla consagrada a san Antonio, evento que se conoció como *Descoberto de Peçanha* (Descubrimiento de Peçanha). El pueblo fue llamado Santo Antônio do Peçanha, cuyos bosques vírgenes y tierras fértiles atrajeron a colonizadores de toda la provincia; más tarde, el lugar recibió el nuevo nombre de “Mata do Peçanha” (Bosque de Peçanha).

Pimenta³⁶ destaca en sus estudios que el 1.º de marzo de 1880, a raíz de los requerimientos del gobierno provincial en cuanto a la expansión del pueblo, Marcelino Batista de Queiroz, Vicente José da Silva Souto, José Gonçalves Ferreira, Jeronimo Eleto de Souza y Manuel Linhares de Souza, ciudadanos de Mata do Peçanha, donaron edificios al gobierno provincial para la instalación y funcionamiento de la Cámara Municipal, escuelas y cárcel. A partir de ese momento, la cabecera municipal fue elevada a la categoría de ciudad mediante la Ley Provincial n.º 2766, del 13 de septiembre de 1881, y por la n.º 3446, del 28 de septiembre de 1887, y pasó a llamarse Peçanha.

32 *Ibid.*, “Livro de Atas da Congregação”, 1914.

33 *Ibid.*, “1.º Regulamento da Escola Normal de Peçanha”, 1914.

34 *Ibid.*, “Livro de Atas de Inspeção”, 1914.[Traducción de los autores]

35 Pimenta, *O bosque de Peçanha*.

36 *Ibid.*

La ciudad de Peçanha está situada en la región oriental del Estado de Minas Gerais (figura 3), municipio con una población actual estimada en 17 537 habitantes, de acuerdo con el censo del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)³⁷ de 2020.

Figura 3. Ubicación de la ciudad de Peçanha, en el Estado de Minas Gerais, Brasil.



Fuente: Family Search³⁸

Siguiendo con el progreso de la ciudad, el 21 de abril de 1914 se instaló en Peçanha la Escuela Normal, que luego pasó a ser conocida como “Escola Normal de Peçanha”, actualmente llamada Escuela Estadual Dr. Antônio da Cunha Pereira, nombre que alude a su fundador, quien ejerció el cargo de director durante dieciséis años ininterrumpidos.

De acuerdo con la biografía escrita por Rodrigues Filho³⁹, Antônio da Cunha Pereira, nacido el 25 de marzo de 1891, asistió a la escuela primaria en la ciudad natal de Peçanha y se mudó a Belo Horizonte para cursar estudios superiores de Odontología. Después de obtener su diploma, el 25 de diciembre de 1912, regresó al interior para instalar su consultorio. De familia de políticos, él y sus hermanos —Edgardo da Cunha Pereira (diputado), Simão da Cunha Pereira (senador) y Carlos da Cunha Pereira— heredaron de su padre, Simão da Cunha, jefe político del municipio, la experiencia y la sagacidad para proyectarse en la escena política. Antonio fundó escuelas en todos los poblados “[...] por entender que la cultura de la Tierra caminaba de la mano del perfeccionamiento de la inteligencia”.

37 El Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) es una entidad de la administración pública federal. Su principal función es recopilar datos sobre Brasil y su población.

38 Family Search, “Ficheiro: Minas Gerais Municip Peçanha.svg.png” (abril de 2015). https://www.familysearch.org/pt/wiki/Ficheiro:Minas_Gerais_Municip_Pe%C3%A7anha.svg.png (18 de febrero de 2022).

39 José Albertino Rodrigues Filho, *Doutor Antônio Augusto da Cunha Pereira: Biografia: o precursor do progresso* (Belo Horizonte: Assembleia Legislativa do Estado de Minas Gerais, 2008), 51.

La Escuela Normal de Peçanha inició sus actividades a partir del trabajo de una organización constituida con el nombre de “Congregación de la Escuela Normal de Peçanha”, de acuerdo con la legislación de Minas Gerais. Esta congregación, de conformidad con el decreto n.º 3738 del 5 de noviembre de 1912⁴⁰, tenía derecho a tomar decisiones sobre asuntos específicos y estaba integrada por profesores efectivos de la institución bajo la presidencia del director.

Por ser una escuela privada no recibía recursos del gobierno y así funcionó hasta el año 1917, cuando Delfim Moreira Costa Ribeiro, entonces gobernador del Estado de Minas Gerais, aprobó su paso al sector oficial.

La figura 4 muestra el edificio donde se instaló la escuela, en el centro de la ciudad de Peçanha, cuando comenzaron las obras. El lugar satisfacía muy bien la demanda de espacio de los estudiantes con una excelente construcción y era elogiado por los inspectores regionales y otras personas que lo visitaban, como consta en el Libro de Actas de Inspección.

Figura 4. Fachada de la Escuela Normal Oficial Dr. Antônio da Cunha Pereira en 1914 (Peçanha, MG)



Fuente: Rodrigues Filho⁴¹

La institución estaba bajo la responsabilidad y supervisión constante del secretario del interior, que tenía como principales atribuciones los negocios referentes a la justicia, la seguridad, la estadística, la salud pública, el poder judicial, la instrucción pública, las elecciones y las leyes. A él le eran enviadas copias de las actas de inspección realizadas en el establecimiento educativo. De acuerdo con lo expuesto en las actas de inspección, la arquitectura del edificio era encantadora, con buenos gabinetes, buenas condiciones higiénicas en las salas de estudio y tenía una disposición metódica en todo el inmueble. En este sentido, Monarca⁴² afirma que los edificios escolares buscaban despertar un sentimiento de devoción, al presentar una

40 Decreto n.º 3738, del 5 de noviembre de 1912, que aprueba el reglamento para la ejecución de la ley n.º 560 del 12 de septiembre de 1911.

41 Rodrigues Filho, *op. cit.*, 51.

42 Carlos Monarca, *Escola normal da praça: O lado noturno das luzes* (Campinas, SP: Editora da Unicamp, 1995), 194.

“fachada grandiosa, interior imponente y transparente”, características evidenciadas en el periodo de la Primera República Brasileña⁴³.

El informe del fiscal Luiz García de Brito, redactado en 1914⁴⁴, agrega y resalta la admiración que le causaron las hermosas instalaciones compuestas por gabinetes de Física y Química bien equipados, así como la disciplina expuesta por los estudiantes, la confianza en el trabajo administrativo realizado por el director Antônio da Cunha y por los miembros del cuerpo docente.

La mencionada estructura se justificaba por la necesidad de cumplir con las prescripciones curriculares basadas en el instruccionismo, que se reflejarían en la formación de los educadores con el propósito de atender a las nuevas demandas impuestas por el industrialismo, característica del siglo XX. El ser humano debía adaptarse al nuevo universo a través de nuevos criterios establecidos para la inserción en la sociedad y el trabajo, por lo cual hubo inversiones gubernamentales en la instalación de escuelas en todo el país, teniendo como espejo a los países que ya habían avanzado en el proceso de industrialización.

La Escuela Normal de Peçanha tenía como objetivo la formación de maestros de primaria, preparándolos para la docencia dentro de los parámetros del decreto 3738 de noviembre de 1912⁴⁵, que aprobó el Reglamento de Escuelas Normales creado por la ley n.º 560 del 12 de septiembre de 1911⁴⁶. Se esperaba que los docentes formados en esta institución adquirieran habilidades para el ejercicio del magisterio, tales como iniciativa, aptitudes didácticas y el gusto por el estudio, de manera que cubriera las necesidades del profesional exigidas por el mercado que se establecían en el momento de la irradiación del industrialismo.

En la primera reunión realizada por la citada congregación se eligió al Dr. Antônio da Cunha Pereira como director y a Florestano Flores como vicedirector, quienes asumieron sus cargos el 13 de abril de 1914 y en su momento trataron la aprobación del estatuto y del cuadro de profesores del establecimiento educativo. En la figura 5, presentamos la copia (con su transcripción al español) de la primera página del libro de actas en el que se consignaban las reuniones realizadas en la institución.

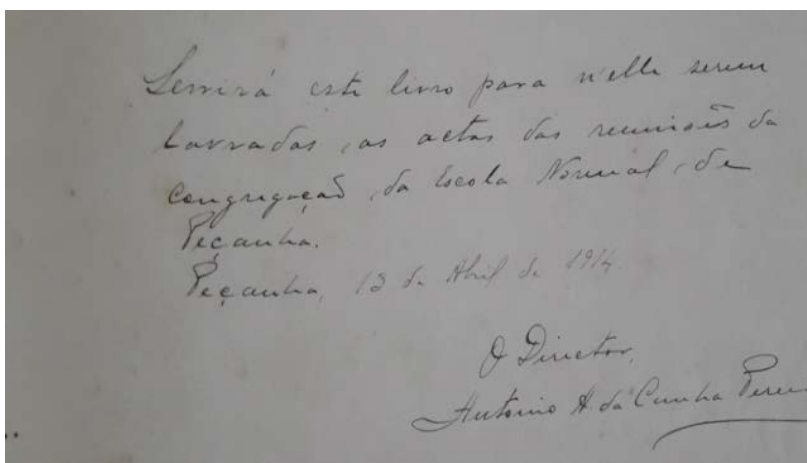
43 La Primera República se extendió desde la Proclamación de la República (1889) hasta la Revolución de 1930.

44 Archivo de la Escuela Estadual Dr. Antônio da Cunha Pereira, MG, “Libro de Actas de inspección”, 1914.

45 Decreto n.º 3738, *op. cit.*

46 La ley n.º 560 del 12 de septiembre de 1911 crea cinco escuelas normales y contiene otras disposiciones.

Figura 5. Primera página del libro de actas de las reuniones de la Congregación de la Escuela Normal de Peçanha



Este libro servirá para registrar en él las actas de las reuniones de la Congregación de la Escuela Normal de Peçanha
Peçanha, 12 de abril de 1914
El Director
Antônio A. da Cunha Pereira

Fuente: Archivos de la institución (1914).

77

La Escuela Normal de Peçanha tenía como finalidad proporcionar educación secundaria a alumnos de ambos sexos. Para matricularse en Educación Secundaria era necesario, entre otros requisitos, haber cursado la educación primaria, tener un certificado que acreditara ser mayor de catorce años, un certificado médico, estar vacunado y no padecer una enfermedad contagiosa. Cabe señalar que la escuela estaba destinada a aquellos que pudiesen pagar una suma de dinero por las tasas de matrícula y de exámenes, además de las tasas mensuales pagadas en la secretaría de la escuela. Sin embargo, el consejo deliberante y la propia escuela podían inscribir a dos alumnos pobres cada uno, totalizando cuatro becarios para la educación gratuita.

En 1917 aumentó la demanda del curso por parte de estudiantes de bajos recursos y esto fue discutido en una reunión de la congregación que aprobó duplicar el número de becas para este público, como se describe en el Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria de la congregación celebrada el 19 de febrero.

El curso ofrecido (Curso Normal) tenía una duración de cuatro años y preveía lecciones semanales teóricas y prácticas de acuerdo con las subdivisiones propuestas para cada año escolar. Las asignaturas de cada año fueron impartidas por programas emitidos por el gobierno y revisados por éste cada tres años. Los programas de enseñanza eran los mismos para todas las escuelas normales regionales.

En cuanto al reglamento aprobado, que trataba de la organización curricular de los años del curso, las materias prescritas eran Portugués, Francés, Aritmética, Geografía general y Corografía de Brasil, nociones de Cosmografía, Historia general, Historia de Brasil, elementos de Física, Química, Historia Natural e higiene; Pedagogía, Deberes morales, Derecho, Derechos y deberes del ciudadano (instrucción moral y cívica), Música y canto, Dibujo y caligrafía, Economía doméstica, Gimnasia y ejercicios militares para los alumnos. Estas asignaturas eran distribuidas como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Asignaturas impartidas en el curso normal distribuidas por año

1.º año
Portugués, francés, geografía general, aritmética, música, dibujo, caligrafía, costura para alumnas, manualidades para alumnos y gimnasia.
2.º año
Portugués, francés, corografía de Brasil, geografía general, historia general, elementos de física, metodología, música, dibujo, costura, manualidades para alumnas, manualidades para alumnos
3.º año
Portugués, francés, corografía de Brasil, geografía general, aritmética, música y canto, dibujo, caligrafía, manualidades para alumnas, costura ídem, economía ídem, ejercicios militares, gimnasia.
4.º año
Portugués, historia de Brasil, geometría, nociones de cosmografía, elementos de química, elementos de historia natural, elementos de higiene, pedagogía, instrucción moral y cívica, práctica en pedagogía

Fuente: Reglamento de las Escuelas Normales regionales (1912)

En el primer año de funcionamiento de la Escuela Normal de Peçanha, en 1914, los profesores fueron designados el 13 de abril de ese mismo año según el Acta de la Primera Reunión de la Congregación. Entre los cargos aprobados se establecieron aritmética, geometría, portugués, francés, pedagogía y dibujo, geografía, historia general y de Brasil, corografía de Brasil, química, historia natural, higiene y física. En consecuencia, la misma acta cita que los demás profesores serían asignados en otro momento. Sin embargo, se puede observar que, entre las asignaturas establecidas, de acuerdo con la tabla 1, existe un desajuste entre física y química del primer año dictadas en la Escuela Normal de Peçanha.

En la tabla 2 se muestra la distribución de las asignaturas del primer año de la Escuela Normal con los nombres y la formación de los profesores. No fue posible identificar la formación de algunos profesores.

Tabla 2. Distribución de asignaturas del primer año

Asignaturas	Profesores	Formación
Aritmética	João de Oliveira Cabral Flecha	Odontología
Geometría	Florestano Flores	No encontrada
Portugués	Dr. Carlos da Cunha Pereira	Derecho
Francés	Júlio Feliciano Colen	No encontrada
Pedagogía y Dibujo	Julita Cabral Gomes	No encontrada
Geografía	Dr. Antônio Augusto da Cunha Pereira	Odontología
Corografía de Brasil	Dr. Adelardo da Cunha Pereira	Odontología
Química	José Carlos Pereira	No encontrada
Física	Dr. Antônio Cândido de Medeiros	Derecho
Historia natural e higiene	Dr. Simão da Cunha	Medicina

Fuente: elaborado propia.

La plantilla de profesores de Educación Normal estaba integrada por la élite de la sociedad de la época —incluidos algunos políticos— con formación superior en diversas áreas, como Medicina, Odontología y Derecho. Estos profesores se comprometieron a impartir docencia por un período de un año de forma gratuita, es decir, hasta 1915, cuando comenzaron a recibir gratificaciones. Debido a los escasos recursos de la institución, el director permitió reducir su asignación salarial para mejorar la destinada al portero.

Al ser equiparada a las escuelas del Estado en 1917, los profesores se comprometieron a que, de ser necesario, donarían sus honorarios a la escuela para pagar los compromisos financieros que adquirieron con la compra del título escolar equivalente. Asimismo, en 1919 se comprometieron a aportar mensualmente a las arcas de la escuela o trabajar gratuitamente por un período de 15 a 24 meses con el fin de recaudar fondos para la construcción del edificio propio de la institución, que comenzó ese mismo año.

En cuanto a la enseñanza prevista en la Escuela Normal, el Reglamento de la Escuela, en su artículo 14, establece que “la enseñanza será más práctica que teórica y dictada mediante métodos y procesos pedagógicos que faciliten la asimilación y promuevan el desarrollo de todas las facultades intelectuales”. El artículo trata sobre el método intuitivo que tenía como objetivo instigar la creatividad, desarrollar habilidades y competencias y transferir la centralidad del proceso educativo al alumno. Según Rozante⁴⁷, el educador suizo Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827)⁴⁸ influyó en la implementación de este método que tiene como punto de partida las percepciones sensoriales, además de mirar, tocar, escuchar, comparar y analizar. Estas acciones culminan en un estímulo de procesos cognitivos y resultan en la comprensión del evento observado, lo que requiere una buena estructura con laboratorios.

47 Ellen Lucas Rozante, “A educação dos sentidos e o método de ensino intuitivo e o caso das escolas públicas isoladas de São Paulo (1889-1910)” (Tesis de doctorado en Educación, Pontificia Universidad Católica de São Paulo, 2013).

48 Johann Heinrich Pestalozzi fue un pedagogo suizo y educador pionero de la reforma educativa.

En la investigación realizada a través del análisis documental para la redacción de este artículo, podemos destacar el método de enseñanza intuitivo como guía de las metodologías a ser aplicadas para la efectividad de la enseñanza en el momento de la inauguración/nacimiento de la, entonces, Escuela Normal de Peçanha. En estudios de las actas de inspección se observó que el inspector José Madureira, en 1916, al informar sobre su inspección, enfatizó que la escuela estaba equipada con los materiales técnicos necesarios para la enseñanza intuitiva: “pizarrón, mapas, globos terráqueos, pizarra para diversos modelos de Historia Natural”. Por ello, el procedimiento didáctico aplicado al método intuitivo denominado “Lección de las cosas”, debería formar parte de todas las actividades en todo el período escolar. El procedimiento de “Lección de las cosas” era considerado el “fundamento absoluto de toda la educación primaria”⁴⁹. Los laboratorios de Química y Física enriquecieron el aprendizaje de los estudiantes a través de la experimentación y observación en las prácticas escolares, especialmente a través del sentido de la vista.

De esta manera, los docentes de la Escuela Normal deberían adquirir conocimientos de preparación de la clase para la educación primaria, la competencia para impartirla, dominar los contenidos a ser enseñados, ser capaces de mantener a los alumnos atentos durante las clases y también hacer que la enseñanza fuera asimilable, es decir, comprensible por parte de los alumnos. Los docentes deberían “convertir las lecciones en diálogos que incentivaran la participación de los alumnos; suscitaran el gusto por la investigación y la reflexión para despertar la iniciativa intelectual”⁵⁰.

Después de la equiparación de la escuela, en 1917, se planteó que junto a la institución de formación de profesor debería funcionar una escuela de educación primaria, también conocida como escuela anexa, necesaria para la práctica de los alumnos maestros. Esta práctica profesional tenía lugar en el cuarto año del curso bajo la supervisión de profesores regentes. En el nuevo reglamento escolar, creado a partir de la equiparación, esta práctica sería hecha en el grupo escolar, fundado en el mismo año (1917), denominado Grupo Escolar Senador Simão da Cunha, según autorización otorgada por el gobierno estadual, mientras no fueran creadas las escuelas primarias anexas al establecimiento. Años más tarde, el edificio en sí fue construido dentro de los moldes establecidos.

En la primera promoción se matricularon, en 1914, veintiún alumnos y, de estos, solo cinco completaron el ciclo. En la segunda, se matricularon treinta y cinco alumnos y se graduaron siete. En la tercera promoción, el número de abandonos fue similar. Por lo tanto, se observa que en ese momento existía una alta tasa de deserción escolar, lo que posiblemente ocurrió debido a la necesidad de trabajo, la falta de transporte, las malas condiciones de los caminos y las dificultades financieras. Sin embargo, en los registros analizados, no fueron obtenidas informaciones sobre políticas para superar estos problemas a excepción de las vacantes de becas destinadas a unos pocos estudiantes.

En un registro de visita de una alumna formada en esta escuela en el Libro de Actas de Inspección⁵¹, encontramos una nota que conduce a creer que los docentes egresados de esta escuela regresaron como profesores en la institución debido a la necesidad de nuevos docentes para atender la demanda.

49 Barbosa, *op. cit.*, 13-14. [Traducción de los autores]

50 Archivo de la Escuela Estadual Dr. Antônio da Cunha Pereira, MG. “Libro de Actas de inspección”, 1914. [Traducción de los autores]

51 *Ibid.*

En vista de lo anterior, se puede afirmar que los datos revelan la importancia de la investigación sobre la Historia de las Instituciones Escolares. En particular, por lo que se refiere a la Escuela Normal de Peçanha, resultó ser una institución que acogía a personas de un importante espacio geográfico, que se encontraba en franco desarrollo, pero distante de los centros culturales instalados en la capital del estado de Minas Gerais.

Conclusión

Considerando la propuesta de este artículo, que comprende investigar el proceso de creación, funcionamiento y organización en la Escuela Normal de Peçanha, Estado de Minas Gerais (Brasil), en el período de 1914 a 1930, buscamos conocer la legislación que autorizó la reforma de la educación normal por el decreto n.º 3738⁵² de noviembre de 1912, destinado a implementar el aparato escolar institucional y homogeneizar estructuralmente la educación escolar en Minas Gerais en el ámbito de la institución investigada. Para ello, comenzamos por conocer y analizar el reglamento interno de la Escuela Normal de Peçanha y otros documentos específicos como el libro de actas de la congregación y los libros de inspección.

Abordamos aspectos como la creación de la escuela y el proceso de formación del docente primario en ella en las primeras décadas del siglo XX. La importancia de la “Congregación” para el proceso de institucionalización y funcionamiento de la Escuela Normal resulta evidente, pues los docentes que la integraban evaluaron el proyecto de escuela normal de tal manera que desarrollaban acciones pedagógicas y contribuían a la gestión escolar.

Los recursos financieros destinados a la educación en aquel entonces eran escasos y, en consecuencia, los docentes brindaron servicios voluntarios a la institución durante un año, y a pesar de esta limitación de fondos, que afectó directamente a la educación durante el período de instalación de la Escuela Normal de Peçanha, fue muy bien estructurada. Así, resulta perceptible e innegable el valor atribuido a este establecimiento público destinado a la educación colectiva por medio de declaraciones de admiración, respeto y de la expresión de gran esperanza en el progreso de la localidad y desarrollo intelectual registrados en actas de inspecciones y registros de visitas y actas de la congregación.

Por lo tanto, la Escuela Normal de Peçanha era un espacio de actividades pedagógicas, de afirmación profesional, un territorio de observación sobre las prácticas que dieron a los docentes la representación de profesionales productores de saberes, que legitimaron la instrucción y la profesión docente.

El modelo educativo utilizado en aquella época era la “enseñanza intuitiva” —el mismo que fue adoptado para el ejercicio educativo de la Escuela Normal de Peçanha—, modelo que propendía por suprimir la enseñanza abstracta. Los estudiantes normalistas eran preparados para impartir clases en Educación Primaria con los lineamientos de la escuela que apuntaban a hacer la enseñanza más comprensible para sus alumnos, acercando los contenidos didácticos a la realidad.

La docencia en la Escuela Normal de Peçanha estaba compuesta por profesores que no tenían formación en el área educativa, lo que en aquel entonces era algo común ya que la

52 Decreto n.º 3738, *op. cit.*

idea de instalar la escuela era precisamente la de formar docentes. En las actas de inspección a las que tuvimos acceso solo encontramos la formación de una parte de los profesores, entre médicos, dentistas y abogados.

También fue posible observar, a partir de los registros de la escuela, que uno de los alumnos egresados formó parte de su cuadro docente en 1931. Con respecto al conjunto de alumnos egresados, la institución no cuenta con información sobre ellos durante el período estudiado, es decir, no existía una política de seguimiento de los egresados.

Como se menciona a lo largo del artículo, la Escuela Normal de Peçanha tuvo un número significativo de alumnos que abandonaron las clases. En las actas, encontramos el informe de las deserciones de los primeros grupos, pero no se sabe exactamente qué provocaba tales abandonos. Creemos que está relacionado con la necesidad de buscar trabajo, lo que hacía imposible continuar los estudios, y también creemos que la falta de fondos fue un factor generador de estas deserciones. Además, el pago de las cuotas mensuales puede haber sido un factor limitante para la permanencia de los estudiantes.

Por otro lado, mediante la investigación fue posible evidenciar que la creación y organización de la institución estudiada fue un acto político de la élite local que resultó en la institucionalización de la formación de docentes para la educación primaria.

En el desarrollo de la investigación, encontramos dificultades para comprender la redacción de las actas, ya que además de estar escritas con un lenguaje propio de esa época, una parte importante de los documentos estaba desgastada o deformada por polillas y polvo. Este hecho nos presenta la urgencia de futuras investigaciones en esta colección. Así, la investigación permitiría profundizar el conocimiento con respecto a la mencionada escuela de manera que se preserve su memoria.

En la actualidad, la ciudad de Peçanha todavía se ve favorecida con la estructura educativa antes mencionada, actualmente denominada “Escuela Estadual Doctor Antônio da Cunha”. Esta denominación hace mención a su fundador y también rinde homenaje a la familia “Cunha Pereira”, que fue notablemente activa en la fundación, estructuración y crecimiento de la institución educativa. Esta escuela es referenciada en la ciudad y en la región por sus largos años de existencia, siendo una institución centenaria. En ella se brinda educación básica a toda la población de Peçanha, en cumplimiento con la ley n.º 9394 del 20 de diciembre de 1996⁵³, que defiende que la educación pública debe ser igualitaria y gratuita, garantizando el acceso y la permanencia a todos los ciudadanos.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no tiene conflictos de interés.

Financiamiento

Sin financiación

53 Lei de Diretrizes e Bases da Educação Brasileira (LDB 9394/96) es la legislación que regula el sistema educativo (público o privado) de Brasil (de la educación básica a la educación superior).

Fuentes

- Arquivo de la Escuela Estadual Dr. Antônio da Cunha Pereira, MG. “Livro de Atas da Congregação”. Peçanha, MG, 1914.
- Arquivo de la Escuela Estadual Dr. Antônio da Cunha Pereira, MG. “Livro de Atas de exames escritos e orais”. Peçanha, MG, 1914.
- Arquivo de la Escuela Estadual Dr. Antônio da Cunha Pereira, MG. “Livro de Atas de inspeção”. Peçanha, MG, 1914.
- Arquivo de la Escuela Estadual Dr. Antônio da Cunha Pereira, MG. “1.º Regulamento da Escola Normal de Peçanha”. Peçanha, MG, 1914.

Referencias bibliográficas

- Assembleia Legislativa de Minas Gerais. “Lei n.º 2766 (13-09-1881)”, ascende à categoria de cidades as vilas de Cataguases, S. Lourenço do Manhuaçu, Santo Antônio do Machado, S. Miguel de Guanhanes e Rio Doce com a denominação Cidade de Suassuí. Belo Horizonte, MG: Assembleia Legislativa de Minas Gerais, 1881.
- Barbosa, Rui. “Reforma do ensino primário e várias instituições complementares da instrução pública-1883”. En *Obras completas de Rui Barbosa*, editado por Rui Barbosa. Rio de Janeiro: Ministério de Educação e Saúde, 1947.
- Barros, José D’Asunção. O projeto de pesquisa em História. Da escolha do tema ao quadro teórico. Petrópolis, RJ: Vozes, 2005.
- Carvalho, Antonio Luiz Affonso de. “Informe apresentado a Assembleia Legislativa da Província de Minas Gerais na sessão extraordinária de 2 de março de 1871”. Ouro Preto, MG: Assembleia Legislativa da Província de Minas Gerais, 1871.
- Castanha, André Paulo. Edição crítica da legislação educacional primaria do Brasil imperial: *a legislação geral e complementar referente à Corte entre 1827 y 1889*. Campinas: Navegando Publicações, 2013.
- Family Search. “Ficheiro: Minas Gerais Municip Peçanha.svg.png” (abril de 2015). https://www.familysearch.org/pt/wiki/Ficheiro:Minas_Gerais_Municip_Pe%C3%A7anha.svg.png (18 de febrero de 2022)
- Ferreira, Rita de Cássia Oliveira. “A escola normal da capital: instalação e organização (1906-1916)”. Dissertação de Mestrado, Universidade Federal de Minas Gerais, 2010. <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/BUDB-8CBSMB>. (22/08/2021).
- Gouveia, Maria Cristina Soares de y Walquíria de Miranda Rosa. “Historia da Escola Normal de Minas Gerais (1835-1906)”. Em *Lições de Minas, 70 anos da Secretaria da Educação*, editado por Ana Maria Peixoto e Luciano Mendes de Faria Filho. Belo Horizonte, MG: Autêntica, 2000, 19-31.
- IEPHA. “Institucional”. Belo Horizonte, MG: Governo do estado de Minas Gerais, 2017. <http://www.iepha.mg.gov.br/index.php/institucional/legislacao/77> (22/08/2021).
- Julia, Dominique. “A cultura escolar como objeto histórico”. *Revista Brasileira de Historia da Educação*, vol. 1, n.º 1 (2001): 9-43.
- Limnios, Giorgia. Mapa das províncias de Brasil em 1822. 6.ª Olimpíada Nacional de História de Brasil, 2014. <https://www2.olimpiadadehistoria.com.br/6-olimpiada/documentos/documento/35>
- Ministério da Educação e Cultura do Brasil. “Lei n.º 9394 (20-12-1996)”. Lei de Diretrizes e Bases da Educação Brasileira é a legislação que regula o sistema educativo (público ou privado) do Brasil (da educação básica a educação superior). Brasília: MEC, 1996.
- Ministério de Educação e Saúde do Brasil. “Lei n.º 10 (04-04-1835)”. Dispõe sobre a organização da educação normal e estabelece as regras de ingresso a esta modalidade de ensino. Brasília: MEC, 1835.

- Monarca, Carlos. *Escola normal da praça: O lado noturno das luzes*. Campinas, SP: Editora da Unicamp, 1995.
- Município do Suassuí. “Lei n.º 3446 (28-09-1887)”. Nomeia o município de Suassuí como Peçanha. Peçanha, MG: Câmara de Vereadores, 1887.
- Pimenta, Dermeval José. *O bosque de Peçanha. Sua história e sua gente*. Belo Horizonte, MG: [s.e.], 1966.
- Presidência da Província de Minas Gerais. “Informe do Presidente da Província de Minas Gerais. Mensaje 1871”. <http://brazil.crl.edu/bsd/bsd/477/000032.html>. (13/04/2021).
- Presidência da República do Brasil. “Lei n.º 16 (12-08-1834) (Acta adicional)”. Faz algumas modificações e adições a Constituição política do império, nos termos da Lei del 12 de outubro de 1832. Coleção de Leis do Império do Brasil (1834, vol. 1), 15.
- Presidência da República do Brasil. “Lei n.º 311 (02-03-1938)”. Estabelece a divisão territorial do país e dita outras medidas. Diário Oficial da União, seção 1, (7/03/1938, vol. 1), 4249.
- Rodrigues Filho, José Albertino. *Doutor Antônio Augusto da Cunha Pereira: Biografia: o precursor do progresso*. Belo Horizonte, MG: Assembleia Legislativa do Estado de Minas Gerais, 2008.
- Rosa, Walquiria Miranda. “Educação Pública e profissão docente em Minas Gerais (1825-1852)”. Dissertação de Mestrado, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, 2001.
- Rozante, Ellen Lucas. “A educação dos sentidos e o método de ensino intuitivo e o caso das escolas públicas isoladas em São Paulo (1889-1910)”. Tese de doutorado em Educação, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, 2013.
- Secretaria Municipal de Educação. “Decreto n.º 1.666 (28-02-1946)”. Transforma a Escola Normal de Belo Horizonte no Instituto de Educação de Minas Gerais. Belo Horizonte, MG: SME, 1946.
- Secretaria Municipal de Educação. “Decreto n.º 3738 (05-11-1920)”. Aprova o regulamento para a execução da lei n.º 560. Belo Horizonte, MG: SME, 1920.
- Secretaria de Estado de Educação de Minas Gerais. “Lei n.º 1769 (04-04-1871)”. Legaliza a reabertura das escolas normais em Minas Gerais. Belo Horizonte, MG: SEE, 1871.
- Secretaria de Estado de Educação de Minas Gerais. “Lei n.º 13 (28-03-1835)”. Regula a criação de cátedras de educação primária, a provisão e salários dos docentes. Belo Horizonte, MG: SEE, 1835.
- Secretaria de Estado de Educação de Minas Gerais. “Lei n.º 439 (28-09-1906)”. Promove a reforma da educação primária e normal do Estado, para que a escola se converta em um instituto de educação intelectual, moral e física. Belo Horizonte, MG: SEE, 1906.
- Secretaria de Estado de Educação de Minas Gerais. “Lei n.º 560 (12-09-1911)”. Cria cinco escolas normais e contém outras disposições (Belo Horizonte, MG: SEE, 1911).
- Turci, Deolinda Armani. “Os saberes psicológicos na Escola Normal de Ouro Preto entre 1890 e 1930”. Dissertação de Mestrado, Universidade Federal de Minas Gerais, 2014. <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/BUBD-A3PNH7> (22/08/2021).
- Villela, Heloisa de Oliveira Santos. “O professor da escola e a professora”. Em *500 anos de educação no Brasil*, editado por Eliane Marta Teixeira Lopes, Luciano Mendes Faria Filho e Cynthia Greive Veiga. Belo Horizonte: Autêntica, 2000.
- Zuluaga, Eder Loaiza Yasaldez, “Origen de las Escuelas Normales en el departamento de Caldas”, *Revista historia de la educación latinoamericana*, vol. 18, n.º 26 (2016). <https://doi.org/10.19053/01227238.4365>. (20 de febrero de 2022)